



EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIÓDICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2a. Época]

Nueva York, Febrero 1º 1850.—3º de La Verdad.—For English part, see Third page.

[Número 53.

LA VERDAD.

POR CORA MONTEGOMERY.

“LUZ Y PAZ.”

NEW YORK, 1 DE FEBRERO DE 1850.

El Cónsul Español

en Nueva Orleans.

Junto con un folleto en inglés sobre el rapto de Juan Francisco García, (alias) Rey, acabamos de recibir la Patria de Nueva Orleans, en que se publica la proclama del Presidente Taylor retirando el exequatur que había concedido a Don Carlos de España como Cónsul de S. M. C. en dicha ciudad.

Por los partes telegráficos referentes á las sesiones del Congreso en Washington, comunicados al Herald de ésta ciudad, ya hace días que tenemos noticia de la anterior proclama, de modo que su publicación en los periódicos de Nueva Orleans no hace mas que confirmarla. Estamos muy descontentos de ver en esta medida de la actual administración un cambio de la política tímida y...

gan, no vemos otra cosa que un homenaje de respeto hacia la opinion pública y una prueba mas patente, si alguna duda podía cabernos sobre este particular de la omnipotencia de esa opinion. En efecto, fue inútil que el oro español, de concierto con las miras de cierto partido político salvarsen del merecido castigo al delincuente: — la opinion pública lo había condenado ya mucho antes de que su causa pasase al Gran Jurado, y el primer magistrado de la nacion en señal de respeto no ha podido menos de retirar el exequatur de manos del juzgado aunque no convito Cónsul de S. M. C. No es posible debilitar ni torcer impunemente la justicia ante el pueblo mas libre de la tierra.

Así ha acabado este extraño al mismo tiempo que odioso asunto. Cuando por primera vez dieron de él cuenta los periódicos de la Union causó en unos dudas, en otros sorpresa, en todos indignacion. Los paniaguados del Gobierno Colonial, tal como la Cronica de New York, negaron al principio redondamente el hecho, aunque para toda Nueva Orleans al menos era tan claro como la luz del medio día. Verdad es que lo admitieron en seguida, cuando no era posible negarlo sin impudencia y desamor, pero entonces para hacer creer que García había ido de propia voluntad con el fin de hacer delaciones en Cuba, y para descargar sobre los jueces de la investigación tremenda lluvia de dierterios, motejándoles de brutales, de estupidos y de soces republicanos porque llamaban á responder ante la ley de un feo crimen que se le imputaba á todo un Cónsul de S. M. C. lleno de cruces, y porque llevaban camino de poner de manifiesto los sucios manojos del agente, el orgulloso Capitan General de la Isla de Cuba, Don Federico Roncali.

Segun el giro de la investigación ó inquisicion del caso, y el calor con que los jueces de ella lo tomaron, todo hacia presumir que iba á saearse en claro la delincuencia de Don Carlos de España y la complicidad escandalosa de las primeras autoridades de Cuba; y de aquí el rudo ataque de los periodistas vendidos á estas contra aquellos jueces. Fere el Gran Jurado dividió su opinion

en dos iguales partes y la ley no pudo aplicarse por aquel principio de equidad que aconseja perdonar al reo cuando no hay mayoría que condene. Y ya entonces hubo ocasion para los mismos vendidos periodistas de incensar á los jurados republicanos, hombres de la misma estofa que los deprecados y escarnecidos jueces de la investigación, y aun de contradecirse groseramente y atribuir el rapto violento de García á los anexionistas y compinches, como ellos dicen, con el proposito de crear un motivo de querrela entre esta Union y España.

Efectivamente, tan impolitica y escandalosa era la sustraccion violenta de un hombre libre de en medio de un pueblo entusiasmado por las luchas de la libertad contra el despotismo de Europa, y lleno siempre del vivo deseo de extender aquella por toda la América — y tan ancha es la conciencia de los malvados que perpetraron el hecho, que sin detenerse en consideracion de ninguna clase forjaron la calumnia de atribuir su mismo delito al partido republicano anexionista fundandola en aquel aborrecimiento que ese partido tiene á la dominacion Europea en América, al brutal despotismo de España en Cuba y en Puerto Rico, y sobre todo al deseo de aumentar el área de los pueblos libres. Mas; cosa estupenda! por mucho que los periódicos venales han gritado contra los jueces de la investigación del caso, por mucho que despues han incensado á la mitad del Gran Jurado que estuvo por el perdon, y por mucho que los complices del crimen, sus adherentes y paniaguados han recurrido á todo genero de ardid para oscurecer la verdad: — no ha aparecido un solo enemigo de España en la escena, siquiera un anexionista; y el entero negocio ha girado solamente entre los empleados, las hechuras, los subditos y naturales de esa monarquía. Así pues, por duro que les sea confesar que las primeras autoridades de la Colonia han bajado hasta el sucio terreno de los rufianes y aun les han escaido en baja, perdiendo el prestigio y la dignidad ante los escandalizados colonos, — no les queda otro remedio que tascar el freno y tragar sangre porque todos los hechos, indicios y circunstancias las condenan, porque tambien las condena la opinion pública de este pueblo libre, morigerado e ilustrado, y porque les ha puesto el sello de la ignominia la expresion de esa opinion omnipotente contenida en la proclama del primer magistrado de la Republica retirando el exequatur á su instrumento el Cónsul de S. M. C.

Discreto anduvo este buen señor en retirar la farsa de plácemes que se quiso representar en Nueva Orleans, segun vemos por los papeles de aquella ciudad, porque hubiera sido altamente ridículo que al mismo tiempo que por un lado unos cuantos compadres lo felicitaran por su equívoca absolucion, se apareciese por otro la proclama del Presidente Taylor, lo cual esperaba porque se le había dado aviso desde Washington. (\*) Condenandolo al oprobio. Y aunque esta la acaba de publicar sin comentario la Cronica de esta ciudad, que goza de libre entrada en nuestra patria y por ella se enterarán muchos aunque á menudo al revés de lo que pasa, queremos darle tambien nosotros un lugar en nuestras columnas como testimonio fehaciente de la delincuencia del Cónsul Carlos de España, y de la debilidad, la cobardía y la estupidez del mas despotico de los gobiernos, que lo empleó como vil instrumento para arrebatár un hombre libre del templo de la Libertad.

El resultado no debe ser otro que la presentacion de dichos documentos: á ese respetable cuerpo, que, previo examen, fallará sobre si el poder Ejecutivo ha traspasado ó no los limites de sus facultades. Presumimos que se declare lo primero, y en este caso el Gobierno actual recibirá por lo menos una buena leccion para lo venidero. La demanda del Gobernador del Mississippi contra el Gobierno general y sus agentes: el encargo de dicho Gobernador á los representantes del Estado para que eleven su queja al Senado: la adquisicion y cumplimiento de esos Senadores la conducta de la Camara aprobando dicha pretension, — todo prueba el irresistible poder de la bien fundada opinion pública, primer móvil de aquel movimiento, y la obediencia de aquel principio, es la muestra mas palpable de lo que en nuestro número anterior y en otras varias ocasiones, hemos dicho acerca de las relaciones entre el pueblo y el gobierno de esta nacion: que “el pueblo es quien manda: el pueblo es el soberano: — que el gobierno es para servir el pueblo subordinado á sus leyes.”

(\*) Así se aseguró en papeles de Washington afirmando que fue medida del Gobierno para que el Cónsul se escapase

ZACHARY TAYLOR.

Presidente de los Estados Unidos, A TODOS LOS QUE CONCIERNA.

Habiendo concedido á D. Carlos de España, en “exequatur” fechado el 29 de Octubre de 1846, reconociéndole como Cónsul de Su Majestad Católica en el puerto de Nueva Orleans, y declarándole autorizado para ejercer libremente las funciones, las facultades y privilegios concedidos á los Cónsules de las naciones mas favorecidas en los Estados Unidos, la presente sirve para declarar que: no reconozco para lo sucesivo al indicado Carlos de España como Cónsul de Su Majestad Católica en ningún punto de los Estados Unidos, ni le permito gozar ni ejercer ninguna de las funciones, facultades y privilegios concedidos á los demas Cónsules de España; y por la presente revoco y anulo completamente el indicado “exequatur” concedido hasta la presente, y declaro dicho documento en un todo nulo é ineficaz desde esta fecha.

En testimonio de lo cual, hago patente esta disposicion y que se selle con el sello de los Estados Unidos.

Dado bajo mi firma en la ciudad de Washington el cuarto día del mes de Enero del Año del Señor 1850, y á los setenta y cuatro años de la Independencia de los Estados Unidos.

Z. TAYLOR.

el Presidente.

JOHN M. CLAYTON. Secretario de Estado.

Llamamos la atencion de los Cubanos hacia los extractos que a continuacion insertamos, del Mensaje del Gobernador del Estado de Mississippi y de algunos observaciones del Delta de Nueva Orleans, relativo toda á las arbitrarias y violentas medidas del Gobierno de la Union por cuyas instrucciones, — segun se cree, — procedieron el Comodoro Randolph y el Teniente Totten, de la marina americana, en su “gloriosa” campaña de isla Redonda, con insulto de la soberania de aquel Estado y manifiesto agravio de los derechos de sus habitantes.

Ya los Senadores del Mississippi, (General Foote y Coronel Davis) han presentado la solicitud indicada por el Gobernador con objeto de que la actual administración esponga ante el Senado los documentos oficiales concernientes al asunto, y ha sido admitida la mocion.

El resultado no debe ser otro que la presentacion de dichos documentos: á ese respetable cuerpo, que, previo examen, fallará sobre si el poder Ejecutivo ha traspasado ó no los limites de sus facultades. Presumimos que se declare lo primero, y en este caso el Gobierno actual recibirá por lo menos una buena leccion para lo venidero.

La demanda del Gobernador del Mississippi contra el Gobierno general y sus agentes: el encargo de dicho Gobernador á los representantes del Estado para que eleven su queja al Senado: la adquisicion y cumplimiento de esos Senadores la conducta de la Camara aprobando dicha pretension, — todo prueba el irresistible poder de la bien fundada opinion pública, primer móvil de aquel movimiento, y la obediencia de aquel principio, es la muestra mas palpable de lo que en nuestro número anterior y en otras varias ocasiones, hemos dicho acerca de las relaciones entre el pueblo y el gobierno de esta nacion: que “el pueblo es quien manda: el pueblo es el soberano: — que el gobierno es para servir el pueblo subordinado á sus leyes.”

ASUNTO DE ROUND ISLAND

[Delta de N. Orleans.]

El Editor de este periódico se ha visto grosera y personalmente atacado en varios papeles que lejos de aquí se publican, por haber manifestado y denunciado la ilegal y ultrajante violencia empleada por el Comandante Randolph, al invadir el territorio y jurisdiccion del Estado soberano del Mississippi.

Hombres empleados á expensas de la Nacion, en guardar y defender los derechos de los ciudadanos, encontraron mejor empleo en otras cosas: 1º En violar los derechos de la ciudadanía y atropellar la dignidad de un Estado soberano; y 2º En un atentado dirigido á cercenar la libertad de la Prensa. Graves acusaciones son éstas contra oficiales de nuestra Marina armada, y que á los que de su honor se cuidan tener en claro. — El siguiente extracto del Mensaje del Gobernador Mathews demuestra que el poder Ejecutivo del gran Estado del Mississippi sostiene plenamente la conducta del Delta:

“Durante el año pasado se reunió una compañía de unos trescientos hombres en la costa sobre el Golfo en un lugar llamado Round Island, dentro de la jurisdiccion del Estado del Mississippi. Qué los movió á reunirse allí, ó con qué objeto se reunieron; no se sabia; pero los oficiales de Marina de los Estados Unidos que mandaban las fuerzas navales del Golfo, sospecharon que aquellos hombres meditaban una expedicion contra Cuba ó contra alguna Potencia con quien los Estados Unidos estaban en paz. Aunque dichos hombres estaban desarmados, y no manifestaban ninguna organizacion militar; con todo, el Teniente Totten y el Comandante Randolph obrando, segun alegaron, bajo instrucciones del Gobierno de Washington, publicaron una proclama en la cual emplearon epitetos oprobiosos contra aquellos hombres, y les notificaron que no se les permitiera salir de aquella Isla, sino para que se dispersasen, y que hasta tanto no efectuaron la dispersion se les cortarían los víveres. Varios buques que estaban en la costa y pertenecian á nuestros ciudadanos recibieron órdenes para no hacerse á la vela, so pena de que se les haria fuego; quedando así bloqueadas nuestras costas por muchos meses con graves perjuicios y molestias de nuestros ciudadanos. Ahora bien: ya sea que estos hombres de Round Island fuesen ó no objetos dignos de sospecha para esos oficiales de Marina, yo lo ignoro, ni importa á mí propósito saberlo. La Constitucion de Mississippi prevé que: “Ninguna persona será acusada, arrestada ó detenida, sino en casos determinados por la ley, y en la forma que esta hubiere proveído: y ninguna persona será castigada, sino en virtud de una ley establecida, y promulgada antes del delito y aplicada legalmente; ni podrá persona alguna ser privada de la vida, libertad ó propiedad sino por el curso debido de la ley.” Tambien prevé que: “el poder militar en todos casos, y en todo tiempo estará estrictamente subordinado al poder civil.” Estas mismas providencias existen sustancialmente en la Constitucion federal. Todas sin embargo han sido abiertamente violadas por los oficiales de Marina, en el arresto, detencion y coartacion de la libertad de nuestros ciudadanos entre la jurisdiccion civil del Mississippi, sin juramento ni afirmacion de persona alguna, y sin el curso debido de la ley. — Semanas enteras estuvo nuestra costa bloqueada, y privados nuestros ciudadanos del derecho de hombres libres, en tiempo de paz profunda, por la ley marcial y con total desprecio de las autoridades civiles del Estado. — Si actos ilegales han de servir de precedentes para gobernarnos en lo sucesivo; cuando un ciudadano tenga la desgracia de caer bajo las sospechas de un oficial militar, á despecho de su derecho y la proteccion que le dan las leyes civiles de su país, podrá ser arrestado, privado de su libertad, perjudicado en su propiedad por el mandato de un oficial militar. Apreciado esto como un ultraje á nuestros derechos, y como un insulto á la soberanía del Estado del Mississippi; por desdeno evitar toda colision con el Go-

bierno de los Estados Unidos, he dirijido una Nota respectuosa al Ministro de Marina (de la cual acompaño aquí copia) incluyendo copias de la proclama de los S. S. Totten y Randolph, y pidiendo la de las intrucciones bajo que procedieron.—En respuesta á esta comunicacion he recibido una Nota del Ministro negándose á acceder á mi demanda, y á toda explicacion sobre el particular. Someto, pues, á vuestra consideracion estos hechos, para que con madura determinacion adopteis las medidas que juzgéis convenientes en este caso; y entretanto seame permitido sugerir que se instruya á nuestros Representantes y se requiera á nuestros Senadores para que entablen en el Congreso una investigacion formal de esta transaccion, de la manera que consideren mas propia ó eficaz."

Las precedentes observaciones son tan verdaderas y profundas cuanto modestamente expresadas, Corroboran completamente la asercion del DELTA, (que con tanta impudencia se negó en el *Mobile Advertiser*), sobre que se habian cortado las comunicaciones con los de la Isla Redonda, negándose al mismo tiempo el permiso de descarga á los buques que allí aportaban. Confiamos en que los bizarros y hábiles senadores,—Generales Foote y Davis,—presentarán inmediatamente este asunto á la Cámara del Seno. Desearnos que tal se haga, no solo para vindicar la insultada dignidad del Estado del Mississippi, sino para arreglar tambien una cuestion de veracidad entre nosotros y el Comandante naval de la Escuadrilla de la Isla Redonda.

**Mas sobre el negocio de Rey.**

*Memorial de los ciudadanos de Nueva Orleans, pidiendo una investigacion de las razones en que se fundó el Jurado para no formarse causa á Carlos de España.*

[DEL TRUE DELTA DE N. O. ENERO, 12 DE 1850.]

Estamos persuadidos de que en alguna parte se ha maniobrado de un modo deshonesto en este negocio; y sin temor á las consecuencias personales queremos averiguar en qué lugar se ha hecho el pastel.

"El memorial de los abajo firmados, residentes en Nueva Orleans y ciudadanos de Luisiana, sin distincion de partidos, respetuosamente espone: que por el mes de Julio del año pasado, ciertas personas conspiraron juntas con el objeto de sustraer de la proteccion de nuestras leyes á un Juan Francisco Rey, Español fugitivo, y de volver al dicho Rey á la jurisdiccion de España en la Isla de Cuba; que en la investigacion entablada ante el Juez Bright y el Comisionado de los Estados Unidos Cohen, por el mes de Agosto del mismo año, pareció á satisfaccion de la dicha Corte, que entre las partes acusadas de ayudar y favorecer aquel atentado, Carlos de España, ora el principal instigador; que el caso del dicho Carlos de España se presentó al Gran Jurado de la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Oriental de la Luisiana, donde habia de juzgarse el atentado; que el caso de Carlos de España, se presentó ante el Gran Jurado de la Corte de Distrito de los Estados Unidos el lunes 10 del corriente, mediante acusacion en forma del Fiscal del Distrito, en que se acusa al dicho Carlos de España como cómplice en el hecho de abduccion del hombre Rey, y que la dicha acusacion fué declarada sin lugar á formacion de causa, por el hecho de que solamente once jurados votaron á favor y otros once en contra, absteniendose uno de votar por no estar enterado de todo el testimonio y otro por estar ausente; que uno ó mas de los Jueces Jurados, desoídos de ponerse á cubierto de la odiosidad de un negocio en que no se habia encontrado mérito para formacion de causa, en manifiesto conflicto con el mas claro y convincente testimonio, revelaron, como creemos que tenían derecho de hacerlo, los nombres de los Jurados y los votos que pronunciaron, en la cuestion sobre si habia ó no lugar á formacion de causa; y que entre los nombres de las partes que votaron porque no habia lugar, se encuentran varios tan intimamente enlazados con España y con su colonia de Cuba, que escitan grandes dudas en la mente de los memorialistas, acerca de la pureza con que se verificó el nombramiento de éste Jurado, para juzgar de un negocio pendiente entre los Estados Unidos, y Carlos de España, Cónsul de España; que vuestros memorialistas no acusan de corrupcion á ninguno de los Jueces Jurados, ni de que han sido impulsados de motivos corrompidos; pero que les es imposible resistir á la consecuencia de que en la eleccion de este Jurado han obrado influencias incomprensibles para ellos; porque de otro modo era imposible que hubiesen tenido lugar en este Jurado, un socio de la Reina de España, parte decididamente interesada, uno ó mas amigos personales del Cónsul Carlos de España, y varias personas empleadas en el comercio de la Habana; que el honor del pais y la seguridad de los ciudadanos se han desatendido; que las leyes son una ilusion y un lazo, si la fuente de la justicia se enturbia desde su manantial, por el descal y negligente desempeño de los mas sagrados juramentos y deberes de los Magistrados Federales comisionados al efecto. Que vuestros memorialistas depositan su ilimitada confianza en la honradez de vuestro honorable cuerpo (cámara), que no se dará paso alguno en los nombramientos de Procurador de Distrito de los Estados Unidos, y el Fiel Ejecutor (Marshall) del Distrito Oriental de Luisiana, hasta tanto que no se produzca prueba satisfactoria de que al hacer el abandono de esta persecucion el Procurador de Distrito procedió justificadamente por un precedente legal; y que en el nombramiento y eleccion del Jurado, el Fiel Ejecutor General de los Estados Unidos no obró bajo el impulso de motivos siniestros ó de una contemplacion reprensible, sino que sin temor, favor ni amistad, eligió fiel y lealmente hombres buenos y honrados para que examinasen la causa."

**Educacion pública**

**EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

A continuacion insertamos dos extractos de los Informes anuales correspondientes al último año, presentados por los Superintendentes de Escuelas públicas de los Estados de Nueva York y Nueva Jersey.

Estos dos documentos bastarian por sí solos para probar el extraordinario progreso de la Educacion pública en este pais, protegida por las sabias instituciones y el espíritu civilizador de un pueblo libre.

Trenton, ENERO 17 DE 1850.

El informe anual del Dr. King, Superintendente de Escuelas del Estado, se presentó esta mañana. Es un documento sumamente interesante y pone de manifiesto un interes que va en grandísimo aumento á favor de la educacion en el Estado; lo cual se confirma por las numerosas peticiones que continuamente se reciben de todas partes para nuevas autorizaciones [*enactments*] y proporcionando nuevos arbitrios para la educacion en cada condado y aldea.

El informe manifiesta que los 10 condados estan divididos en 180 jurisdicciones de ciudades [*townships*] en las cuales hay cerca de 1,655 distritos de escuelas, y de ellos los 1,650 han rendido sus respectivas noticias, faltando solo 15 que aun no las han remitido.

Hay 70,053 niños que asistieron á la escuela durante el año; resultando un aumento de 3,649 sobre el anterior.

Los condados han proporcionado \$119,351,—39 cts. para objetos de educacion con un aumento de \$17,381—5 cts. sobre lo contribuido el año precedente.

El Superintendente recomienda que se autorice á todos los pueblos para establecer escuelas gratuitas sin necesidad de ley especial; que se les permita comprar locales y construir casas de escuela &c. y el establecimiento de una Escuela de Reforma para los delincuentes jóvenes.

Se acompañan al Informe varios planos y alzados de edificios de escuela para que los que desean edificar tengan ocasion de examinar buenos modelos; y, en conclusion, el Informe recomienda la asiduidad y perseverancia de los empleados en el ramo de Escuelas, y el progresivo interes de los ciudadanos en general con respecto á la Educacion Pública.

[New Ark Sentinel.]

**EXTRACTO DEL INFORME ANUAL DEL SUPERINTENDENTE DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVA YORK.**

Albany 1.º de Enero, 1850.

El Superintendente de las escuelas públicas, cumpliendo con lo que la ley previene, respetuosamente somete el siguiente informe anual.

De los datos que ofrecen los informes de

los varios superintendentes de escuelas en las ciudades y pueblos, aparece que el día 1.º de Julio último habia en las 878 poblaciones y 81. barrios de ciudades en el Estado 11, 191 distritos de escuela, de los cuales 8411, son de territorio de la ciudad en que se halla la escuela, y el resto, distritos formados de dos ó mas pueblos anexos. se han recibido informes de los comisionados de 10, 828. distritos, quedando solo 263, de los cuales no se han dado suficientes noticias.

En los distritos de que se tiene informe se han sostenido escuelas con maestros hábiles, durante un periodo de ocho meses, término medio, en el año que comprenden dichos informes.

El número total de niños de 5 á 16. años, residentes en los respectivos distritos de que se han recibido informes, ascendia á 739,665,—el total de niños encasados en los varios distritos durante el año, fué de 778,309, resultando un aumento de 2587, en el número de los enseñados en todo el año.

En los varios pueblos y ciudades de donde se han recibidos informes habia 1883 escuelas privadas no incorporadas, en las cuales existian 72,785. discípulos durante el año de que se ha dado cuenta, ó una parte de él; y 35 escuelas para enseñanza de los muchachos de color, comprendiendo 4006 alumnos y cuyos gastos fueron costeados por la asignacion de \$ 2,866 y 97 centavos de los caudales públicos para sueldos de maestros; y \$ 2,141 y 60 centavos producidos por las proratas de los que mandan niños á la escuela.

Gastos del año de que se han dado informes. Durante el año que abraza el informe anual de los comisionados se han pagado \$ 1,153,916,—27 centavos por sueldos de profesores, de cuya suma los \$657,501. 53 centavos se recibieron de la Tesoreria del Estado y producidos por las contribuciones y fondos locales; \$ 489,696. 63 centavos por pensiones á prorata; y \$ 10,525-11 centavos arbitrados por contribuciones para cubrir el deficit que resulta por los pobres de solemnidad exentos de pagar su prorata. El número de niños exentos en los varios distritos de que se ha dado cuenta asciende á 16,900.

La suma invertida durante el propio año en la compra de libros para la biblioteca del distrito y utensilios de escuela, autorizada por la ley, fué de \$ 93,104, 82 centavos.

Las cantidades siguientes fueron contribuidas por los habitantes de los varios distritos durante el mismo por un impuesto sobre la propiedad real y personal,—y se destinaron á los objetos que se indican, á saber:

Prorata de locales.	\$ 25,000. 25.
Para edificar casas de escuela.	166,770. 53.
Para alquiler de casas ó aposentos de id.	6,277. 75.
Para remuneracion de maestros.	625,718. 53.
Para combustible.	55,618. 95.
Para sueldos de los empleados de la escuela.	11,049. 18.
Para defectos de prorata.	12,410. 55.
Para otros objetos, autorizados por la ley.	77,225. 53.

Asientados en el agregado á \$ 633,728. 47. Esta suma añadida al total de la prorata, es el producto del impuesto para pagar la prorata de los exentos.— \$ 10,525. 11.

Da un total de \$ 834,930. 21.

Cuya cantidad ha sido pagada por los habitantes de los varios distritos durante el año para sostenimiento de las escuelas, y la suma total gastada con ese objeto, en el mismo tiempo, incluyendo la cantidad contribuida por los Fondos de escuelas públicas, las arbitradas por las Juntas inspectoras de los respectivos condados y los fondos locales pertenecientes á las varias ciudades y aplicables al ramo de escuelas, ascendió á \$ 1,607,614. 74 c.

Añadase á esto la suma pagada para aumento de las varias bibliotecas de distrito. \$ 93,104., 82.

Y el total general as. \$ 1,700,819. 56.

Las varias cantidades contribuidas por los respectivos distritos de escuela en todo el Estado por contribuciones directas para objetos autorizados por la ley, se han verificado en el año anterior por primera vez con vista de los informes de los comisionados de los distritos. Este informe se ha creído útil no solo para demostrar los recursos prácticos y las empresas de los distritos, sino para refutar la objecion que suele hacerse de que la pequeña suma adicional de contribuciones que el establecimiento de escuelas públicas requiere, puede ser pesada y vejaminosa. El total del producido de la prorata para pagar sueldos de profesores durante el año anterior, despues de aplicada la cantidad de los caudales públicos, fué de \$ 489,674. 85. centavos ó solamente \$ 12,877.—38 centavos mas de la suma contribuida voluntariamente en los varios distritos para objetos propios de los mismos.

El total de fondos públicos de todas procedencias recibidos durante el año último por los varios superintendentes en las ciudades y otros empleados encargados de recibir y distribuir los caudales destinados á escuelas, fué de \$ 846,710,—45 centavos de los cuales \$ 625,550,—69 centavos se han contribuido por los varios distritos para sueldos de profesores; y \$ 88,076. 82 centavos para bibliotecas y el resto

para gastos eventuales en las ciudades y poblaciones grandes, donde se hace provision especial para sus gastos.

**Escuelas gratuitas.**—El "Acta para el establecimiento de Escuelas gratuitas en todo el Estado," adoptada por el pueblo y la consiguiente incorporacion de sus provisiones en los estatutos del Estado como parte de nuestro sistema comun de escuelas, abre una nueva é interesantísima era en la historia y progresos de ese sistema. Todos los niños desde la edad de cinco hasta la de 21 años, residentes en el Estado, tiene derecho á la educacion gratuita en las escuelas públicas hoy establecidas, ó que en lo adelante se establezcan conforme á la ley, y los gastos de esa educacion excedentes á las asignaciones anuales de las rentas de los Fondos de escuelas públicas, y la suma que la ley previene arbitrar por las respectivas Juntas inspectoras sobre la propiedad sujeta á contribuciones en los varios pueblos y condados del Estado, deben sufragarse por medio de impuestos sobre las propiedades reales y personales de los habitantes de los respectivos distritos.

CRISTOBAL MORGAN, Superintendente de escuelas públicas.

**Correspondencia de 'La Verdad.'**

Nueva York 20 de Enero 1850

Carísimo Compadre mio:

Considerando la alarma que debe causar en el ánimo de los cubanos las noticias que les trasmite "La Crónica," periódico publicado en Nueva York por un panal de comegen, tomo la pluma á fin de tranquilizarlo. Créame V. y desprecie toda esa maliciosa chachara y cacareo de "La Crónica" sobre conspiradores, conspiraciones y piratas, y medidas bien justificadas del Gobierno de los Estados Unidos para que las autoridades vigilen sobre los revolucionarios, pues en todo eso no se busca otra cosa que la ganancia para el comegen.

Si, compadre, en toda esa atrozadora gritería de bandoleros, filisteos &c. &c. si V. lo examina con cuidado solo hallará la refinada astucia con que ese bicho destructor busca por todas partes la sangre cubana para alimentarse. Con esa gritería astutan, y el que habia escapado á la compulsion indirecta por el Gobierno de comprar "La Crónica" en Cuba por temor de incurrir en la nota de sospechoso al momento, ahora la compra por el deseo, que el susto engendra, de saber de las conspiraciones, anexionés, &c. que los amaza y de que solo por "La Crónica" pueden tener noticia.

Bien comede "La Crónica" el mal que hace, y sabe el mundo que ella lo comede, y que no peca de ignorancia sino de codicia siembrago que critica severamente á "cuatro ociosos que á falta de mejor ocupacion se entretienen en escribir sobre anexion, contribuciones y otros mil desatinos, mentiras y calumnias." Ella bien sabe que ella misma es la que no dice la verdad al publicar aquel aserto, pues que ella sabe muy bien que ninguno de aquellos á quienes ella acusa de ociosos dejó de tener mejor ocupacion que "La Crónica," que cada uno tiene, de sobra, independencia para castigar á "La Crónica," que si ya gran no es por buena conciencia como "La Crónica," que los muchos solo el bien de Cuba á quien pertenecen y á quien ellos tienen derecho, y que por eso tratan de anexionarla á la Union America con el fin de destruir el infernal comegen. Todo esto al revés que el panallito de "La Crónica," quien por medio del cacareo sobre conspiradores, piratas, &c. y con sus profecias estudiadas acerca de que las conspiraciones renacieran [como tiene de costumbre y efecto despues que tanto cacareó la de Round Island] mantienen en continua ansiedad y alarma á los habitantes de Cuba con gravísimo daño del comercio y del pueblo en general.

En esta ocasion le basta para llamar á los cubanos decirles, "ve salir humo de la casa de Vms. pero no tengan cuidado que no habrá fuego;" mas adelante les dirá para mantenerlos en la alarma "ese humo volverá á aparecer pero no será gran cosa;" y, mientras tanto, Vms. sufren y el bicho engorda.

Compadre, crea lo que le dije en mi anterior, "obras," compadre; sino, ese bicho los devora. El Remedio para esterminarlo de raíz es eso que V. llama "trabajo de anexion," esa anexion, como otra vez le he dicho, es mucho mejor que la Constitucion, y ya V. se acordará que la Constitucion es mil veces mejor que el Gobierno de comegen que tienen hoy y que destruye á Españoles y á Cubanos. Asi, compadre, predique V. por el Futuro, Jibabuco, La Popa, Santana, la Barranca, en el monte y en todas y partes "anexion al Norte." Esta anexion les llevará harina y arroz basta para engordar puercos y para criar gallinas, les liberará de derechos sobre el ganado y sobre cuanto produce el pais sin exceptuar nada; y pagar contribucion ninguna, ni de ninguna



clase por vender ó comprar casas, negros, haciendas, ni por nada, absolutamente nada, porque como otra vez le he dicho, el pobre aquí no paga contribución ninguna, ninguna: tendrán como V. dice en cada esquina una escuela de valde para enseñar á los muchachos pobres: les dará libertad para andar de día y de noche en la ciudad ó en el campo sin necesidad de licencias, pasaportes, ni gastos ningunos; y lo que es más todavía, serán respetados las propiedades y las personas. Todo eso y mucho más les llevará la anexión ahuyentando para su tierra ese enjambre de empleados á quienes V. con tanta justicia y tan apropiadamente la designado con el nombre de "Comegen."

Su afilmo  
JHABUCO.

{ P. D. } La Crónica en su correspondencia de Madrid anuncia la interesante nueva de hallarse en cinta nuestra joven Leina, y además que al bizarro General Serrano se le iba á conferir un elevado puesto militar: ¡ Bien lo merece!

Lea U. y circule esos versos que compuso, en su tierra, para "La Verdad" un enemigo del comegen.

**Habana, 8 de Enero de 1850.**

AMIGOS REDACTORES DE  
LA VERDAD.

Después de las saluciones de etiqueta y felicitación de Año nuevo juzgo que nada complacera tanto á Vds. como las noticias que pasó á comunicarse.

El Regente de esta Audiencia pretorial, en el discurso de apertura que leían Vds. en el Diario que los acompaña, se empeña en demostrar que nosotros los blancos somos unos perdidos, que estamos plagados de crímenes, mientras que los negros poseen la honradez, la pureza y otras virtudes. Esto tiene por objeto atraerse á esta gente, cosa en que trabaja con ardor el Capitan General Roncali, como para hacerles olvidar la época y el trato que tuvieron bajo la Gobernación de O'Donnell. A fines del mes pasado les concedió Roncali tres días de fiesta en los cuales los negros *Lucumies* anduvieron por las calles estrecheciendo la población con sus ahullidos salvajes. Un hacendado se atrevió á decirle algo á S. E. sobre lo impolítico que era dar alas á esa gente, que solo habían pedido permiso para celebrar la fiesta de Santa Catalina, lo cual no hacían desde que se cerró el Convento de San Francisco, devoción que se reducía solo á una misa. El Gobierno de Alcey, sin embargo de no haberlo pedido los negros, concedió tres días de pesta (n días de trabajo) y nuestra ciudad presentada durante ese tiempo el espectáculo de una farza completa africana. Nuestro Gran General, que también la echó de gran político, contesto con amable sonrisa al hacendado: "Amigo mío, como V. no es diplomático no extraño que V. no comprenda que esta no es más que una manifestación a tiempo." Aunque el hacendado no es tan gran diplomático como S. E. comprendo sin más explicaciones la política Maquiavélica que oculta esta medida: no necesita comentarios.

El 5 de Enero han salido de aquí cuatro buques de la escuadra española á cruzar en las costas de Santo Domingo por temor de la guerra de los negros. Malas lenguas dicen que este es un pretexto; pero que la verdad es que las autoridades coloniales tienen mucho miedo de que por las costas se nos descuelguen los Yankees.

Todos los días tenemos aquí juntas de Generales en Palacio, sin que sepamos para que se juntan; preparativos y movimientos militares por mar y tierra; una vigilancia extraordinaria y frecuentes brutales castigos en la tropa; y á pesar de esto nuestros periódicos y nuestros mandarines no cesan de repetirnos que en nada se ha alterado la tranquilidad pública; que el Gobierno confía en la lealtad y fidelidad indudables del pueblo y la tropa; y que podemos echarnos á dormir y roncar sin cuidado en los brazos del Gobierno.

Han corrido y circulado entre la tropa ciertas proclamas. No he logrado leer una siquiera, porque los soldados se han mostrado fieles y nada han revelado sobre el particular, prueba de lo desesperada que está aquí la tropa á causa de tanto despotismo y tanto palo como sufren los pobres soldados sobre lo que les zizan y roban sus gefes de su mequino sueldo. He leído que las proclamas están escritas al alcance de esta gente; y Vds. conocerán si los movi-

mientos de allá producen efecto aquí cuando los periódicos se atreven á hablar sobre ello y á tocar materias que antes no tocaban: señal clara de que los pica y les duele.

Anda muy válida, aunque circunscrita á un cortísimo número de nuestro *Club* la noticia de que cierto diplomático inglés nos ofrece á nombre de Inglaterra ayudarnos á la Independencia de la Isla, siempre que no nos anexemos á los Estados Unidos. Hagan Vds. saber esto á los Yankees, por lo que pueda tronar. Aquí devoramos los periódicos del Norte y seguimos los debates de las cámaras esperando ver el momento en que los Estados del Sur elamen por Cuba. Descamos que los oradores más hábiles y elocuentes del Sur tomen á su cargo nuestra causa y demuestren al pueblo americano la necesidad y conveniencia de apoderarse de esta Isla no solo para defensa y consolidación de los intereses del Sur, sino de la Unión, pues Cuba no debe estar en poder de ninguna monarquía Europea, y mucho menos de una monarquía que por sus tratados, por sus deudas, por la inestabilidad de sus instituciones y por su debilidad está tan ligada y sometida á la Inglaterra.

### A GUAIMACAN,

Con motivo de la lectura de su "Estrella de Cuba."  
(Imprimido.)

La voz valiente del robusto canto  
Que allá en las playas de la triste Cuba  
Alzaste porque sabía  
Grito de Libertad y no de llanto,  
Acá del Hudson en la margen fría  
Sonoro retumbando, nos revela  
Que ya romper anhela  
Su infanda esclavitud la Patria mía!  
Bien es cierto, cantor! Dadas las manos,  
Olvidando mezquinas divisiones,  
A Cuba corazones  
Dan Españoles como dan Cubanos.

Aun la debil Belleza halla en la pira  
De la Patria infeliz, fuerza, ardimiento...  
Con palpitante acento  
Murmura: "¡Libertad! ¡llora y suspira!  
El letargo pasó. De nobles hijos  
Lanzados por el despoza á otro suelo  
Pront o el ardiente anhelo  
Y los afares cesarán prolijos.

Alza tu frente magestuosa y bella!  
Llama, Cuba, á tus hijos desterrados,  
Y ansiosos correrán, nobles soldados,  
A vencer o morir bajo tu Estrella!

LOLA.

N. York, 26 de Enero, 1850

### La Estrella de Cuba.

Pobre Cuba, dormida entre horrores  
A la sombra de lobrega bruma,  
Cuyo lecho de fragil espuma  
Amenazan las olas del mar:—  
Hasta cuando en tu torpe letargo  
Yaceros de á misma olvidada?  
Alza Cuba la frente ultrajada  
Y no dejes tu estrella ceipasar.

Aspiraban tus ricos ilusos  
Al blason de aristócratas fieles,  
Y cambiaban por falsos papeles  
Sus riquezas, su patria y su honor.  
Más de hecho el prestigio engañoso  
Ilye contemplan al fin los cuidados  
Que sus timbres y necios dictados  
Solo sirven de escarnio mayor.

Aspiraron tambien tus prohombres,  
Con intento más noble en su abono,  
A servir de sostenes al trono  
Por su ciencia ó probado valor.  
Mas la España que libre se llama  
De los unos mató el ardimiento,  
Y en los otros juzgó el pensamiento  
Como crimen de lesa nación.

¿Cuál encanto á tus hijos ya resta  
Que los ligue al feróz despotismo?  
¿Que ilusión hallará tu egoismo  
Con que pueades tus grillos dorar?  
¿Hasta cuando ça.

Tus hermanos de América un día  
Como tú bajo el yugo gemieron,  
Mas cansados al fin sacudieron  
De su frente tan torpe baldon.  
Ni su ejemplo bastó á despertarte  
Y entre pueblos que libres respiran,  
Solo á ti con opprobio te miran  
Mas sujeta á la dura opresion.

Aun los pueblos de Europa que esclavos  
Dificaban del trono el derecho,  
Hoy baltaban con noble desprecio  
Por salir de su antigua abyección.

Libertad, libertad es el grito  
Que repiten con profundo,  
Revolviendo los ojos al mundo,  
Que á ser libre enseñen Washington.

¿Que otro impulso á tus hijos ya falta,  
Cuando Europa á la América unida  
Como un ejemplo tambien te convida  
El festin de la gloria á gozar?  
¿Hasta cuando ça.

Hubo un tiempo que fué ménos grave  
La cadena que á España te unia,  
Cuando ser más pesada debía  
En la mano arbitraria de un Rey:  
Mas dormían los instintos feroces  
De ese pueblo que aun no te mandaba,  
Por que entonces á ti lo igualaba  
Del Señor absoluto la ley.

Mas España fanática siempre  
Por su antiguo y genial despotismo,  
En la forma pensó el servilismo  
Que es innato á su raza cambiar.  
Ba invocando palabras sagradas,  
Para escarnio mayor de las leyes,  
Al poder subrogó de sus reyes  
El mas fiero poder militar.

¿Con qué amparo tus hijos ya cuentan,  
Cuando en ti la opresion ha trocado,  
Por un Rey un hambriento soldado,  
Por un cetro una espada brutal?...  
¿Hasta cuando ça.?

De cambiar tus destinos un día  
En tus manos la gloria tuviste,  
Y piadosa ó cobarde temiste  
Con la sangre tu suelo manchar.  
Hiciste negaste la estúpida mengua:  
Con tu afronta medraron traidores,  
Y á otros climas tus hijos mejores  
Fueron tristes su error á llorar.

Yanamente despues intentaste  
Enmendar tus pasados engaños,  
Implorando de auxilios extraños  
El destino que Dios te entregó.  
La política odiosa de entonces  
Sus proyectos deshizo inclemente,  
Y á los pies del tirano insolente  
Su interés maniatada te cejó.

Y qué piensas tus hijos ahora  
Que otra vez el destino propicio  
Por un pronto y fugaz sacrificio  
Con la diadema les viene á brindar?  
¿Hasta cuando ça.?

¿Aun encierra tu seno aristócratas  
Que del trono la sombra sustenten?  
¿Aun menguados habrá que alimenten  
De reformas la vana ilusión?  
¿Aun apartada constancia bastantes  
No habrán sido el pasado escarniento,  
Tantos años de cruel sufrimiento,  
Tantas pruebas de injusta opresion?

Ni aun el ídolo vil del dinero,  
Que los nobles instintos sofoca,  
A tus planes por vértices leca  
Los cobardes podrán oponer:  
Que a saciar la española rapina  
Ya no basta tu infausta opulencia,  
Y por ella la triste existencia  
Te amenaza el tirano perder.

Ningun bien á sus hijos ya queda:  
La opresion en su furia creciente,  
Ni aun esclava vivir te consiente,  
Y ha resuelto tu ruina labrar.  
¿Hasta cuando ça.?

Una sola es la causa de todos:  
No hay matices en tí que un día,  
Que el nivel de la atroz tiranía  
La opinion en tu suelo igualó.  
La eleccion para tí no es dudosa:  
Por un lado la infamia y la muerte;  
Por el otro te brinda la suerte  
Cuantos bimes el hombre creó.

En tu oído indignado resuene  
De los hijos de América el grito,  
Porque en ella el estigma maldito  
Aun conservas de vil opresion.  
Un esfuerzo no mas, y en el cielo  
Levantada tu espléndida estrella,  
De la Union en la pléyade bella  
A dos mundos dará admiracion.

Tus valientes al trance se aprestan;  
Generoso te estiende su mano  
El coloso que aterra al tirano;  
Todo, todo te impeme á triunfar.  
No mas pueades en torpe letargo  
De tí misma yacer olvidada:  
Alza Cuba, la frente ultrajada  
Que tu estrella ya empieza á brillar!

GUAIMACAN.

### Will the annexation of Cuba add to our strength as a Nation?

The reply is written on the map of North America, and in the last ten years of her history. The elements of our outward strength and defence—like the points and possibilities of foreign annoyance—are visible to any capacity that has received the free, broad train-

ing of American thought.

With our vast and varied territory and our self-dependent habits, more than to any other nation, it is desirable to us to maintain the freedom of our coast trade beyond every fear of insult or embarrassment. It is desirable that a foreign nation should no longer boast that it can at any time cut in two the trade between the Gulf and Atlantic States, and break up at pleasure the sea communication between New Orleans and New York." It is desirable that we should ourselves command the outlets and inlets of our own inland seas, and hold open in our own hands the best avenues to our territories and trade on the Pacific. It is desirable, for the integrity of the Confederation, to protect thoroughly the sea door to the shortest overland route to California on our own soil, which is accessible to the greatest number of States, and also opens to them the not less important though unexplored mineral regions of Centralia.

It is desirable that a negro empire should not be consolidated by a hostile power within a few days sail, by steam, of fifteen hundred or two thousand miles range of our seaboard, and held in leash to cast its ferocious hordes upon that long defenceless line of towns and settlements to burn and slaughter until exterminated. It is desirable also to be more independent of standing armies, with their train of military burthens and privileges above the law. It is not less desirable to escape the charges and bad example of a costly and unrepublian navy, and create in its stead a powerful and self-supporting steam marine.

If on the accession of Cuba turns the gain or loss of all this, it will not be denied that its purchase would be an economy, and its admission a rich gain to our republican strength and majesty.

Without recurring to the importance of Cuba as a Mart of Exchange, at the most accessible crossing-point, to all the thirty partners in our confederation of trade and production; or to her value as a buyer and seller in all our markets, and the cheap supplier of the tropical productions not yet included in our home list; or to her weight as the employer of our ships and mariners to the amount of twenty—or, under the impetus of freedom—thirty millions a year; she would be a tower of strength and a rock of defence to all our coasts. Her whole seven hundred miles of length is one mighty fortress: each one of her hundred hill-crowned bays is a haven of shelter to our wandering ships, and an outpost to centinel every movement of offence and to bar out every act of hostile import. Standing like a proud and faithful warder in the entrance of the Gulf of Mexico, yet stretching far to the east, so as to overlook and intercept any unfriendly demonstration upon either of the great thoroughfares to South America or the Pacific, she is in a position to overawe the islands around her, and watch and defend all the outside approaches to the Isthmus routes to the Pacific, while she guards the portals of our vast inland sea, the reservoir of the Mississippi and Mexican trade, the rendezvous of California transit, and, what has not yet been duly heeded, the outlet of an immense though new-born mineral wealth which is yet to control the metal markets of christendom.

Half a dozen steamers would bridge with their cannon the narrow straits between Yucatan and the west point of Cuba, and between Florida and Matanzas on the north, and seal hermetically to every aggressive stranger the entire coast circle of the American Mediterranean. This simple geographical fact constitutes Cuba the key of the Gulf, and it would be felt if it passed into the grasp of a strong and jealous rival. England, firmly jealous on Cuba, and with Jamaica and Bahamas to flank her steam operations, would have full retreat and succour for her fleets, and would be able at need to concentrate the force of an empire against our coasting trade. With such a firm and convenient cover as that island, with its self-defended coast and secure harbors, she could face, Janus-like, in every direction. With Canada and the Bermudas—raised for that purpose into a strong naval station—opposite our centre on the Atlantic and half way between those strong extremes, she would pre-

sent a dangerous front to our northern coasts, while she executed the bold threat of her Minister, to "shut up the Gulf of Mexico, cut in twain the commerce between it and the Atlantic states, and close the mouth of the Mississippi and its hundred tributaries to the trade and assistance of the shipping and manufacturing states." But strike Cuba—its central and noblest jewel—from this diadem of power, and her broken circlet of American strongholds is no longer worth the wearing.

England, controlling Cuba on the north as she claims to the Mosquito shore on the south, and mistress of Belize on the west as she is of Jamaica on the east, would be the arbitress of the Caribbean sea—even now almost her own, and well guarded by her long array of Leeward and Windward Islands from other intrusion.

The same steam fleets that watch, and the same Island Key that locks and unlocks the Gulf of Mexico, with our long chain of rivers and states depending on it, also watches the inlets of the Caribbean and locks or unlocks the gates of the Pacific. Cuba, the Queen of the Antilles, unrolls her long barrier exactly in the path to the Pacific, whether by the Gulf or Isthmus; and whoever holds her, commands the great highway to Mexico and South America, to Oregon, California and the Pacific. If it was ours, we would soon cut asunder the narrow bar of land and turn the revolutionized trade of the world into our seas, where we should know well how to defend its treasures.

The command of the shortest route by sea and by land to our distant territories, is a national necessity only to be computed by our estimation of the value of safety, harmony and progress to the Union. The omission to secure the right of way across the Isthmus of Cortes, and to carry our southern boundary so far south as was needful to open a fair and practicable land route on our own soil to the Pacific, was a stupid and disgraceful lapse in those who signed a peace with Mexico. The only remedy for this dereliction, is in guarding for the future such communications as we do possess between the remote members of the Family Compact, from all chances of hostile interference.

The shortest land routes from the older states to California, Oregon, and the immense but faintly known mineral regions of the great central basin, runs through Texas and touches the Gulf at Corpus Christi; and all the great land routes to the Pacific abut easterly on the Mississippi, if not on the Gulf, and are included in the imperial ring of seaboard to which Cuba is the closing diamond. If it comes to the Atlantic states to decide who shall hold this door to the Gulf, to the Pacific, to the mines of California and Centralia, to Oregon and the whale fisheries, with the East India trade—trebled by the use of steam and the Isthmus.—to China, in whose markets our merchants will soon turn to profit a doubled and quadrupled capital by monopolising, through the shortened distance, the sale of our cottons and the purchase of her teas and silks; will they refuse the fifty millions a year which it will pour upon their exhilarated industry, in their fields, factories and shipyards?

At this moment England commands two-thirds of the most valuable commerce of Asia; but the United States gains rapidly upon her, and the entire change in the course of trade, by conducting it across the lower line of North America, instead of around Africa and South America, will transfer to this republic the sceptre of commerce, if not of manufacture, within ten years. Let our manufacturing and trading princes estimate if they can the value of Cuba to their interests, as a centre of intelligence and exchange and an advanced post of guard and defence. With Cuba for our watch-tower, the merchant and mail steamers which must naturally be employed in the enormously increasing traffic and emigration that circulates past and around her, would be the cheap and sufficient defence of our coasts. No nation would dream of wresting such a well-fortified possession from the vigorous grasp of the Union; and too powerful to fear, and too just, it is to be hoped, to make aggressions, we could trust the protection of our flag to its known greatness. We could displace

fearlessly our unpopular sailing navy for a steam marine, useful and self-supporting in peace, yet capable of becoming, at the shortest warning, a formidable element of war.

When Cuba passes into our constellation, we may dismiss two-thirds of our standing army, and turn three-fourths of our expensive fortifications into Houses of Instruction and Refuge; for England, against whose threats and pretensions they are chiefly maintained, will depart from this continent when the cannon of Moro Castle thunders a republican welcome to the Stars of the Confederation. That salva will destroy her last dream of supremacy on this side of the Atlantic, and at its voice she will leave the shattered remains of her splendid chain of colonies to be gathered in their ripeness to the embrace of the Union.

In 1845, when the independent press had roused the people, and urged our laggard government into some energy of action, her power and possessions unfolded on every side like the coil of a serpent—her northern provinces were linked by her steam ships in an unbroken circle, with the Bermudas, Jamaica, the Belize, the Mosquito Shore, and across the Isthmus which she controlled to California, at which she aimed, and Oregon which she partly held until the bands met again, and thus completed a line of circumvallation around our territory. We broke forever her closer and stricter circle, when we annexed Texas, obtained California, and removed her Oregon claims far North of Columbia River. That decisive blow expelled her influence from our South-western border, while we improved our boundaries, and Cuba excepted, had nothing left to interfere with us in the Gulf. The exclusive acquisition of this noble extent of territory on our Southern line, widened and weakened the vaulted cordon of British power around the Union, but while the hope of Cuba remained, she had still a brilliant and potent line of reserve. She still stretches across the continent on our Northern border, shares with us the empire of the lakes, dominates over our highway to the Pacific, and stands midway in the path of our coast communication. Cuba is the precious clasp that joins or disjoins the Gulf and Pacific with the Atlantic lines, and ruinously opens or nobly closes the disconnected parts of her magnificent American plan. If it falls into our chain, and closes the circle for us, and against her, the matchless band is broken, the fragments become so, and whether Canada or the Islands, without cost or conquest, our confederation will absorb British America, and make the ocean her boundary, and its waves our army of border defence.

### How will Cuba influence Slavery?

It is difficult to steer truly and justly between the Scylla and Charybdis of Northern and Southern prejudices, but we may safely aver this much: if England settles the destiny of Cuba, her lot is read in the story of Jamaica, Hayti and Martinica.

If she becomes really independent, the whites who are but little inferior in numbers to the blacks, will maintain the ascendancy by their superior intelligence, and slavery will probably be abolished by slow degrees.

If the United States receive her, humanity will at least rejoice over the suppression of the slave trade, and a mitigation of the horrors of the Spanish system of servitude, that "deepest hell of cruelty," as an indignant Creole of the island terms it. The Spanish conquerors, as merciless as they were avaricious, enslaved, and scourged to utter extinction the gentle and confiding Ciboneyes whom they found on the soil, and now annually destroy by brutal treatment more slaves, including free-born Mexicans entrapped into servitude, than all the plantations in all our slave states put together. Their own statistics calmly account for the horrid mortality among the slaves, by "the severity of their labors and insufficient food," but never hint at redress or remedy. The supply is kept up by an energetic importation from Africa, under the patronage of Queen Christina, who employs in the slave trade much

of the \$25,000 a month which she draws from the revenues of Cuba. In the last twenty years more than 160,000 negroes have been brought in from Africa, 430 slave ships having entered Havana alone, without counting the other ports of the island—and the fees of the Captain-General, at three doublings a-head, on these importations are no inconsiderable item in his perquisites. England has a right by solemn treaty with Spain in 1817, and re-sealed in 1820, to end this infamous traffic, yet it proceeds vigorously under her eyes. Is it that even by this means she is willing to increase the negro majority, while she awaits the hour in which Cuba can be added to the black empire she is fostering within striking distance of our Southern states?

Not only is this open protection lent to the African slave trade, while white immigration is as openly discouraged, but large bodies of Indians are inveigled out from Yucatan and Mexico, and these men are sunk into the slave gangs, where they are lashed, pillored, and chained without pity, like the Africans, under the sanction of the Governor, who has conferred this authority on the masters by a formal decree.

The admission of Cuba would at least set these freemen free, and stop the importation of 8000 slaves every year from Africa, and this would be something saved to humanity and the character of American population. It is open to discussion, whether in a comprehensive view, the colored race would gain or lose by Cuba coming within the range of our institutions; but there can be no doubt, that the condition of the white's half of her population, would be infinitely softened, elevated and improved. It is not the fashion of the day to think of the good or evil resulting to the eighteen millions of white Americans, when a measure touching the supposed interests of our three millions of blacks is in agitation, and still less where races are so nearly balanced as in Cuba, and although the abrupt supremacy of the blacks would drive to ruin, or exile the half million of whites on the island, we must reserve no anxieties for them.

In Hayti the negroes have had unlimited power, as in Jamaica they have had unlimited equality, and what advance have they made in happiness or civilization! In the plenitude of their undisputed sway, they have murdered, insulted it; and driven out the whites in St. Domingo, and no authority prevented; they have governed themselves, and no man has said them nay, yet in the mad, unchecked animality of their untamed, untamed masses, they have heaped upon each other more sufferings, more bloodshed, more tortures, and even in that beautiful island of plenty, more downright want and misery among their population of 780,000, than could be inflicted on our thrice that number of slaves, in the presence of a white community. This is proved by their own official statements of murders, riots, outrages and military punishments. It does not prove that slavery is a good, or that the race is incapable of better things, but it does prove by conclusive evidence of experiment; that hasty emancipation has its evils for the unprepared Africans, even though we refuse to count for anything what befalls the whites.

To those who argue that emancipation is too slow in the States, I will not reply, it can move no faster, but I appeal to the chart of the Union to prove that much has been done—and well done, for the race in freedom, in instruction, and in colonization. In the British, and more lately in the French West Indies, unbounded means of improvement are enjoyed by the blacks, for there the presence and cultivation of the whites, who are in a minority of one-seventh, are made conspicuously subservient to the colored race, yet it is undeniable that their two millions are far worse fed, clad, and taught, than the two millions of the same lineage now living slave and free, in the "Old Thirteen" States.

This parent band of thirteen, were all then slave-holding when they joined hands at the altar of Independence, and some of them, Rhode Island and Massachusetts in particular, were deeply engaged in the slave trade. Seven of them are now free soil, and two more, Delaware and Maryland, within a step

of it; and to this number of emancipating States have been added eight more, that never were in effect slave-holding. The aggregate of this free soil territory, which includes all the States north of the Ohio, comprises a larger area than the whole original thirteen States, and has unquestionably the preponderance in the national councils.

Our acquisitions of slave territory have failed to increase the comparative number and weight of the Slave States, because they only served to drain that class of labor towards the South, and as it receded, it set free at the North more States and large divisions of the colored classes. Fifteen States are already free, and five more, Delaware, Maryland, Virginia, Kentucky, and Mississippi, are in transition ready to pass over to the side of free labor whenever the reference of such questions to the territories immediately concerned is established as a fixed principle, and they can abandon their posts honorably and without danger to the equisite of the Union. All the territory now held in common—sufficient in area to make fifty of the largest States, must inevitably come in free as the climate and character of production will make slave labor unprofitable. To balance this wide domain of free soil, there is but a comparatively small band of States along the extreme South, and to which the island of Cuba can make no frightful addition, the emigration from Europe in a single year, amounts to as much as the whole total of her slave inhabitants, and after that last fragment of thralldom is brought within the pale of light and freedom, there can be no farther additions. The eighteen millions of whites will enlarge their ranks by emigration as well as births, and make stronger every year the disproportion of numbers, but the blacks and servitude can draw no recruits from abroad. While State after State supplants and drives out unprofitable slave labor by the low wages of sound, mature, and intelligent white industry, hereditary servitude must contract its limits, until it is compressed into those regions of hot unhealthy marsh in which they thrive, and but the constitution of the white man is unequal to the change of redeeming from jungle and morass, and there slavery will end its mission and expire.

The non-slaveholding States would show a most ungenerous sectional spirit, if they object to the addition of Cuba to the political weight of the South, for her vote will not give the South an even, much less a controlling voice. Besides the majority in the House of Representatives, and an equal vote of 20 to 30 in the Senate,—the fifteen Free Soil States are confident of taking before 1860 five States more from the opposite scale, and thus changing the present imperfect equilibrium, to an advantage on their side of twenty States to ten. Add to this, the certainty that six new States California, Oregon, Minnesota, New Mexico and Nebraska, will complete their non-age during this period, and must beyond peradventure take their places in the national councils among the non-slaveholders, while but two slave States west of Texas, and possibly Cuba, are all that can be hoped for by the diminishing slave minority. Twenty-six free soil to thirteen slave States is the number and proportion that by every antecedent we may expect to sit in the thirty-fifth Congress. If, as is possible, the number of States exceeds that calculation, still the ratio of one free to two slave States will not vary much, and with this assurance before us, it is nonsense, if it is not a falsehood, to reject Cuba under the plea of giving "too much power to the South."

For the individual States, for the Nation, and for the ultimate good of the races, it seems wisest and kindest to invite Cuba into the Compact of Union, and subject the crude and undeveloped negro family to the crucible of gradual emancipation. The interests of the human family demand that it should not be made the nucleus of a negro—empire watching a European nod to foray our coast villages, while our domestic and foreign policy equally cautions us to win as promptly as we may the key of the Gulf, and hold with firm sovereignty the gates of the Pacific.